

lez, propietario, y don Isidro Roldán Martín, suplente.
Murchas: don Manuel Ruiz Jiménez, propietario, y don Juan Manuel Galiado Alcalde, suplente.
Nigüelas: don Juan Pedro Figueroa Robles, propietario, y don Isidro Gijón Gutiérrez, suplente.
Orgiva: don Antonio Díaz Jiménez, propietario, y don Emilio Carmona Díaz, suplente.
Pampaneira: don Narciso Aragón Pérez, propietario, y don Federico Martín López, suplente.
Pinos del Rey: don José Cueto Calvente, propietario, y don Francisco Rodríguez García, suplente.
Fítes: don Juan López Esteban, propietario, y don Rafael López Esteban, suplente.
Pórtugos: don Antonio Torres García, propietario, y don José Quirantes Ruiz, suplente.
Restábal: don José Rosales Aranda, propietario, y don Agustín Muñoz González, suplente.
Saleres: don Francisco Sánchez Enríquez, propietario, y don Francisco Sánchez Fernández, suplente.
Soportújar: don Juan Domínguez y Gáñez, propietario, y don Francisco Pérez Delgado, suplente.
Trevélez: don Francisco Ruiz Alonso, propietario, y don Carlos Mendoza Martín, suplente.
Partido del Salvador.—Jún: don Fernando Marín Callejas, propietario, y don Antonio García Montalvo, suplente.
Pulianas: don Antonio Puche y Sanchó, propietario, y don Maximino Morcillo Olmedo, suplente.
Pulianillas: don Antonio Ballesteros Morcillo, propietario, y don José Huete Olmedo, suplente.
Salvador (capital): don Miguel Ortega Moreno, propietario, y don Enrique Durán Sam, suplente.
Partido del Sagrario.—Sagrario (capital): don José Martínez de Federico, propietario, y don Rafael Vigaray Navarro, suplente.
Peligros: don Pedro Jiménez Hurtado, propietario, y don Juan Ceballos López, suplente.
Viznar: don José Gálvez Pérez, propietario, y don José Valls Machuél, suplente.
Partido de Santafé.—Fuente Vaqueros: don Juan Bautista Sánchez Villanueva, propietario, y don Luis Ruiz Fernández, suplente.
Gabiá Grande: don Pedro Galvez Torres, propietario, y don Pedro Polo Ruiz, suplente.
Gabiá Chica: don Antonio Suárez Martín, propietario, y don Agustín Moreno Sánchez, suplente.

Láchar: don Juan Alcalde Rodríguez, propietario, y don Cipriano Rodríguez Delgado, suplente.
Malhá: don Carmelo Ruiz Ros Alférez, propietario, y José Matute Delgado, suplente.
Otura: don Evaristo Roldán Benítez, propietario, y don Antonio Salinas Liron, suplente.
Pinos Puente: don Manuel Garces Siles, propietario, y don Manuel Pérez García, suplente.
Purchil: don José García Plazas, propietario, y don Luis Nazario Ortiz Morata, suplente.
Partido de Ugijar.—Murtas: don Antonio Amorós Rodríguez, propietario, y don Francisco Fernández Fernández, suplente.
Narila: don Ramón Martín Lorenzo, propietario, y don Francisco Sánchez Ruiz, suplente.
Nechite: don Nicolás Carmona Martínez, propietario, y don Francisco Ortega Fernández, suplente.
Picina: don Juan Dafos Manzano, propietario, y don Francisco Vela Sánchez, suplente.
Turón: don Rafael Roda Rodríguez, propietario, y don José Manrique Roda, suplente.
Ugijar: don Jerónimo Gómez Herrero, propietario, y don Manuel Ibáñez Martín, suplente.
Valor: don José Moreno Granados, propietario, y don Ricardo Rodríguez Rodríguez, suplente.
Yator: don Fernando Cano Cervilla, propietario, y don Lorenzo de Toro Aranda, suplente.
Yegen: don Manuel Sánchez Pellegrina, propietario, y don Eduardo Murcia Peregrina, suplente.

Señalamientos para hoy
Sala de lo Civil.—Juzgado de Cuevas: don Juan de Mata de Tena y Cuadrado, con don Francisco Javier Martínez de Miquel, sobre reclamación de cantidad; abogados señores Aguilera y García Valdecasas; procuradores, señores Herrera y Rivas; secretario, señor Alonso.
Sala de lo Criminal. Sección 1.ª.—Juzgado de Guadix: Contra José Noguera Castillo y otro por disparo y lesiones; abogados, señores Ramírez Antrás e Hitos; procuradores, señores Cano y González Gómez; secretario, señor Valverde.
Sección 2.ª.—Juzgado de Iznalloz: Contra Antonia Vilchez Espinosa y otro por hurto; abogado, señor Gómez Contreras; procurador, señor Romero; secretario, señor Serra.

Señalamientos para hoy
Sala de lo Civil.—Juzgado de Cuevas: don Juan de Mata de Tena y Cuadrado, con don Francisco Javier Martínez de Miquel, sobre reclamación de cantidad; abogados señores Aguilera y García Valdecasas; procuradores, señores Herrera y Rivas; secretario, señor Alonso.
Sala de lo Criminal. Sección 1.ª.—Juzgado de Guadix: Contra José Noguera Castillo y otro por disparo y lesiones; abogados, señores Ramírez Antrás e Hitos; procuradores, señores Cano y González Gómez; secretario, señor Valverde.
Sección 2.ª.—Juzgado de Iznalloz: Contra Antonia Vilchez Espinosa y otro por hurto; abogado, señor Gómez Contreras; procurador, señor Romero; secretario, señor Serra.

Señalamientos para hoy
Sala de lo Civil.—Juzgado de Cuevas: don Juan de Mata de Tena y Cuadrado, con don Francisco Javier Martínez de Miquel, sobre reclamación de cantidad; abogados señores Aguilera y García Valdecasas; procuradores, señores Herrera y Rivas; secretario, señor Alonso.
Sala de lo Criminal. Sección 1.ª.—Juzgado de Guadix: Contra José Noguera Castillo y otro por disparo y lesiones; abogados, señores Ramírez Antrás e Hitos; procuradores, señores Cano y González Gómez; secretario, señor Valverde.
Sección 2.ª.—Juzgado de Iznalloz: Contra Antonia Vilchez Espinosa y otro por hurto; abogado, señor Gómez Contreras; procurador, señor Romero; secretario, señor Serra.

Señalamientos para hoy
Sala de lo Civil.—Juzgado de Cuevas: don Juan de Mata de Tena y Cuadrado, con don Francisco Javier Martínez de Miquel, sobre reclamación de cantidad; abogados señores Aguilera y García Valdecasas; procuradores, señores Herrera y Rivas; secretario, señor Alonso.
Sala de lo Criminal. Sección 1.ª.—Juzgado de Guadix: Contra José Noguera Castillo y otro por disparo y lesiones; abogados, señores Ramírez Antrás e Hitos; procuradores, señores Cano y González Gómez; secretario, señor Valverde.
Sección 2.ª.—Juzgado de Iznalloz: Contra Antonia Vilchez Espinosa y otro por hurto; abogado, señor Gómez Contreras; procurador, señor Romero; secretario, señor Serra.

Señalamientos para hoy
Sala de lo Civil.—Juzgado de Cuevas: don Juan de Mata de Tena y Cuadrado, con don Francisco Javier Martínez de Miquel, sobre reclamación de cantidad; abogados señores Aguilera y García Valdecasas; procuradores, señores Herrera y Rivas; secretario, señor Alonso.
Sala de lo Criminal. Sección 1.ª.—Juzgado de Guadix: Contra José Noguera Castillo y otro por disparo y lesiones; abogados, señores Ramírez Antrás e Hitos; procuradores, señores Cano y González Gómez; secretario, señor Valverde.
Sección 2.ª.—Juzgado de Iznalloz: Contra Antonia Vilchez Espinosa y otro por hurto; abogado, señor Gómez Contreras; procurador, señor Romero; secretario, señor Serra.

Señalamientos para hoy
Sala de lo Civil.—Juzgado de Cuevas: don Juan de Mata de Tena y Cuadrado, con don Francisco Javier Martínez de Miquel, sobre reclamación de cantidad; abogados señores Aguilera y García Valdecasas; procuradores, señores Herrera y Rivas; secretario, señor Alonso.
Sala de lo Criminal. Sección 1.ª.—Juzgado de Guadix: Contra José Noguera Castillo y otro por disparo y lesiones; abogados, señores Ramírez Antrás e Hitos; procuradores, señores Cano y González Gómez; secretario, señor Valverde.
Sección 2.ª.—Juzgado de Iznalloz: Contra Antonia Vilchez Espinosa y otro por hurto; abogado, señor Gómez Contreras; procurador, señor Romero; secretario, señor Serra.

Señalamientos para hoy
Sala de lo Civil.—Juzgado de Cuevas: don Juan de Mata de Tena y Cuadrado, con don Francisco Javier Martínez de Miquel, sobre reclamación de cantidad; abogados señores Aguilera y García Valdecasas; procuradores, señores Herrera y Rivas; secretario, señor Alonso.
Sala de lo Criminal. Sección 1.ª.—Juzgado de Guadix: Contra José Noguera Castillo y otro por disparo y lesiones; abogados, señores Ramírez Antrás e Hitos; procuradores, señores Cano y González Gómez; secretario, señor Valverde.
Sección 2.ª.—Juzgado de Iznalloz: Contra Antonia Vilchez Espinosa y otro por hurto; abogado, señor Gómez Contreras; procurador, señor Romero; secretario, señor Serra.

Señalamientos para hoy
Sala de lo Civil.—Juzgado de Cuevas: don Juan de Mata de Tena y Cuadrado, con don Francisco Javier Martínez de Miquel, sobre reclamación de cantidad; abogados señores Aguilera y García Valdecasas; procuradores, señores Herrera y Rivas; secretario, señor Alonso.
Sala de lo Criminal. Sección 1.ª.—Juzgado de Guadix: Contra José Noguera Castillo y otro por disparo y lesiones; abogados, señores Ramírez Antrás e Hitos; procuradores, señores Cano y González Gómez; secretario, señor Valverde.
Sección 2.ª.—Juzgado de Iznalloz: Contra Antonia Vilchez Espinosa y otro por hurto; abogado, señor Gómez Contreras; procurador, señor Romero; secretario, señor Serra.

Señalamientos para hoy
Sala de lo Civil.—Juzgado de Cuevas: don Juan de Mata de Tena y Cuadrado, con don Francisco Javier Martínez de Miquel, sobre reclamación de cantidad; abogados señores Aguilera y García Valdecasas; procuradores, señores Herrera y Rivas; secretario, señor Alonso.
Sala de lo Criminal. Sección 1.ª.—Juzgado de Guadix: Contra José Noguera Castillo y otro por disparo y lesiones; abogados, señores Ramírez Antrás e Hitos; procuradores, señores Cano y González Gómez; secretario, señor Valverde.
Sección 2.ª.—Juzgado de Iznalloz: Contra Antonia Vilchez Espinosa y otro por hurto; abogado, señor Gómez Contreras; procurador, señor Romero; secretario, señor Serra.

Señalamientos para hoy
Sala de lo Civil.—Juzgado de Cuevas: don Juan de Mata de Tena y Cuadrado, con don Francisco Javier Martínez de Miquel, sobre reclamación de cantidad; abogados señores Aguilera y García Valdecasas; procuradores, señores Herrera y Rivas; secretario, señor Alonso.
Sala de lo Criminal. Sección 1.ª.—Juzgado de Guadix: Contra José Noguera Castillo y otro por disparo y lesiones; abogados, señores Ramírez Antrás e Hitos; procuradores, señores Cano y González Gómez; secretario, señor Valverde.
Sección 2.ª.—Juzgado de Iznalloz: Contra Antonia Vilchez Espinosa y otro por hurto; abogado, señor Gómez Contreras; procurador, señor Romero; secretario, señor Serra.

Señalamientos para hoy
Sala de lo Civil.—Juzgado de Cuevas: don Juan de Mata de Tena y Cuadrado, con don Francisco Javier Martínez de Miquel, sobre reclamación de cantidad; abogados señores Aguilera y García Valdecasas; procuradores, señores Herrera y Rivas; secretario, señor Alonso.
Sala de lo Criminal. Sección 1.ª.—Juzgado de Guadix: Contra José Noguera Castillo y otro por disparo y lesiones; abogados, señores Ramírez Antrás e Hitos; procuradores, señores Cano y González Gómez; secretario, señor Valverde.
Sección 2.ª.—Juzgado de Iznalloz: Contra Antonia Vilchez Espinosa y otro por hurto; abogado, señor Gómez Contreras; procurador, señor Romero; secretario, señor Serra.

Señalamientos para hoy
Sala de lo Civil.—Juzgado de Cuevas: don Juan de Mata de Tena y Cuadrado, con don Francisco Javier Martínez de Miquel, sobre reclamación de cantidad; abogados señores Aguilera y García Valdecasas; procuradores, señores Herrera y Rivas; secretario, señor Alonso.
Sala de lo Criminal. Sección 1.ª.—Juzgado de Guadix: Contra José Noguera Castillo y otro por disparo y lesiones; abogados, señores Ramírez Antrás e Hitos; procuradores, señores Cano y González Gómez; secretario, señor Valverde.
Sección 2.ª.—Juzgado de Iznalloz: Contra Antonia Vilchez Espinosa y otro por hurto; abogado, señor Gómez Contreras; procurador, señor Romero; secretario, señor Serra.

Señalamientos para hoy
Sala de lo Civil.—Juzgado de Cuevas: don Juan de Mata de Tena y Cuadrado, con don Francisco Javier Martínez de Miquel, sobre reclamación de cantidad; abogados señores Aguilera y García Valdecasas; procuradores, señores Herrera y Rivas; secretario, señor Alonso.
Sala de lo Criminal. Sección 1.ª.—Juzgado de Guadix: Contra José Noguera Castillo y otro por disparo y lesiones; abogados, señores Ramírez Antrás e Hitos; procuradores, señores Cano y González Gómez; secretario, señor Valverde.
Sección 2.ª.—Juzgado de Iznalloz: Contra Antonia Vilchez Espinosa y otro por hurto; abogado, señor Gómez Contreras; procurador, señor Romero; secretario, señor Serra.

Señalamientos para hoy
Sala de lo Civil.—Juzgado de Cuevas: don Juan de Mata de Tena y Cuadrado, con don Francisco Javier Martínez de Miquel, sobre reclamación de cantidad; abogados señores Aguilera y García Valdecasas; procuradores, señores Herrera y Rivas; secretario, señor Alonso.
Sala de lo Criminal. Sección 1.ª.—Juzgado de Guadix: Contra José Noguera Castillo y otro por disparo y lesiones; abogados, señores Ramírez Antrás e Hitos; procuradores, señores Cano y González Gómez; secretario, señor Valverde.
Sección 2.ª.—Juzgado de Iznalloz: Contra Antonia Vilchez Espinosa y otro por hurto; abogado, señor Gómez Contreras; procurador, señor Romero; secretario, señor Serra.

Señalamientos para hoy
Sala de lo Civil.—Juzgado de Cuevas: don Juan de Mata de Tena y Cuadrado, con don Francisco Javier Martínez de Miquel, sobre reclamación de cantidad; abogados señores Aguilera y García Valdecasas; procuradores, señores Herrera y Rivas; secretario, señor Alonso.
Sala de lo Criminal. Sección 1.ª.—Juzgado de Guadix: Contra José Noguera Castillo y otro por disparo y lesiones; abogados, señores Ramírez Antrás e Hitos; procuradores, señores Cano y González Gómez; secretario, señor Valverde.
Sección 2.ª.—Juzgado de Iznalloz: Contra Antonia Vilchez Espinosa y otro por hurto; abogado, señor Gómez Contreras; procurador, señor Romero; secretario, señor Serra.

xió, reclamando la publicación de los documentos oficiales y oficiosos relativos a las negociaciones secretas que provocaron la guerra y otras peticiones. Está enfermo Liebhacht, en el lazareto, y no acudirá al Parlamento a debatir las proposiciones.

Preparando la paz
LONDRES.—Se ha confirmado que el Príncipe de Bulow continúa en Suiza preparando el terreno para las negociaciones de paz.
Dícese que envía con frecuencia telegramas al Rey de España, a la Reina madre doña María Cristina y al Pontífice Benedicto XV, y que conferencia con las autoridades suizas y con numerosos diplomáticos alemanes y extranjeros.

MADRID LAS CORTES SENADO
Sesión del 3 de Diciembre
Sin ruegos, entró en la orden del día, discutiéndose el proyecto sobre el Secretariado judicial.

Los señores Blanco y Polo y Peyrolón, impugnaron el artículo 5.º.
Contéstale el señor Burgos.
Se aprueba.
Apóyanse varias enmiendas al artículo 6.º.
Retírase el artículo para redactarlo nuevamente.

Correos y Telégrafos
Discútese el dictamen incluyendo a Jaca y Avilés en la base 7.ª de la ley de reformas en Correos y Telégrafos.
El señor Allende Salazar impugnó, señalando la falta de orden y método para aplicar las bases y que se posterguen las poblaciones más importantes. Pide que el plan evite confusiones.
El señor Sánchez Guerra lo ofrece.
El Presidente de la Cámara, señor Sánchez de Toca, explica la tramitación.
El señor Allende Salazar retira la enmienda.
Aceptase una del señor Guisado.
Apruébase el dictamen.
Reanúdase la discusión del proyecto de

Secretariado
El señor Alonso Castrillo pide que se cuente el número.
Siendo insuficiente, levántase la sesión.

CONGRESO
Sesión del 3 de Diciembre
Ruegos.
El señor Rivas Mateos pide que se restablezca la escala gradual para los profesores de Gimnasia de los Institutos.
El señor Andrade promete reformas.
El señor Espada lee un proyecto de subvención a la Junta de las obras del puerto de Huelva.
Se reanuda la interpellación sobre los intereses españoles en Méjico.
Rectifican los señores Gasset Ortega y Marqués de Lema.
El señor Armiñán censura la prohibición de los banquetes militares para festejar a las Patronas de los Cuerpos.
El general Echagüe desmientelo.
Recuerda que el año anterior la oficialidad suprimió los banquetes en atención a la guerra europea.
Rectifican repetidamente.
Orden del día.
Rebaja de edades.
El señor Llosas defiende una enmienda para que se exceptúe a los oficiales que pertenecen a los cuerpos médico, farmacéutico y jurídico.
Contéstale el señor Conde de San Luis.
Deséchase por 110 votos contra 18.
El señor Rahola defiende otra enmienda.
Contéstale el señor Jorro.
(Acuérdase la prórroga de la sesión por 119 votos contra 23).
El señor Rahola rectifica.
Deséchase la enmienda por 109 votos contra 11.
El señor Ayuso apoya otra enmienda, extensamente.
(Concedésele descanso).

Secretariado
El señor Alonso Castrillo pide que se cuente el número.
Siendo insuficiente, levántase la sesión.

CONGRESO
Sesión del 3 de Diciembre
Ruegos.
El señor Rivas Mateos pide que se restablezca la escala gradual para los profesores de Gimnasia de los Institutos.
El señor Andrade promete reformas.
El señor Espada lee un proyecto de subvención a la Junta de las obras del puerto de Huelva.
Se reanuda la interpellación sobre los intereses españoles en Méjico.
Rectifican los señores Gasset Ortega y Marqués de Lema.
El señor Armiñán censura la prohibición de los banquetes militares para festejar a las Patronas de los Cuerpos.
El general Echagüe desmientelo.
Recuerda que el año anterior la oficialidad suprimió los banquetes en atención a la guerra europea.
Rectifican repetidamente.
Orden del día.
Rebaja de edades.
El señor Llosas defiende una enmienda para que se exceptúe a los oficiales que pertenecen a los cuerpos médico, farmacéutico y jurídico.
Contéstale el señor Conde de San Luis.
Deséchase por 110 votos contra 18.
El señor Rahola defiende otra enmienda.
Contéstale el señor Jorro.
(Acuérdase la prórroga de la sesión por 119 votos contra 23).
El señor Rahola rectifica.
Deséchase la enmienda por 109 votos contra 11.
El señor Ayuso apoya otra enmienda, extensamente.
(Concedésele descanso).

Secretariado
El señor Alonso Castrillo pide que se cuente el número.
Siendo insuficiente, levántase la sesión.

CONGRESO
Sesión del 3 de Diciembre
Ruegos.
El señor Rivas Mateos pide que se restablezca la escala gradual para los profesores de Gimnasia de los Institutos.
El señor Andrade promete reformas.
El señor Espada lee un proyecto de subvención a la Junta de las obras del puerto de Huelva.
Se reanuda la interpellación sobre los intereses españoles en Méjico.
Rectifican los señores Gasset Ortega y Marqués de Lema.
El señor Armiñán censura la prohibición de los banquetes militares para festejar a las Patronas de los Cuerpos.
El general Echagüe desmientelo.
Recuerda que el año anterior la oficialidad suprimió los banquetes en atención a la guerra europea.
Rectifican repetidamente.
Orden del día.
Rebaja de edades.
El señor Llosas defiende una enmienda para que se exceptúe a los oficiales que pertenecen a los cuerpos médico, farmacéutico y jurídico.
Contéstale el señor Conde de San Luis.
Deséchase por 110 votos contra 18.
El señor Rahola defiende otra enmienda.
Contéstale el señor Jorro.
(Acuérdase la prórroga de la sesión por 119 votos contra 23).
El señor Rahola rectifica.
Deséchase la enmienda por 109 votos contra 11.
El señor Ayuso apoya otra enmienda, extensamente.
(Concedésele descanso).

Secretariado
El señor Alonso Castrillo pide que se cuente el número.
Siendo insuficiente, levántase la sesión.

CONGRESO
Sesión del 3 de Diciembre
Ruegos.
El señor Rivas Mateos pide que se restablezca la escala gradual para los profesores de Gimnasia de los Institutos.
El señor Andrade promete reformas.
El señor Espada lee un proyecto de subvención a la Junta de las obras del puerto de Huelva.
Se reanuda la interpellación sobre los intereses españoles en Méjico.
Rectifican los señores Gasset Ortega y Marqués de Lema.
El señor Armiñán censura la prohibición de los banquetes militares para festejar a las Patronas de los Cuerpos.
El general Echagüe desmientelo.
Recuerda que el año anterior la oficialidad suprimió los banquetes en atención a la guerra europea.
Rectifican repetidamente.
Orden del día.
Rebaja de edades.
El señor Llosas defiende una enmienda para que se exceptúe a los oficiales que pertenecen a los cuerpos médico, farmacéutico y jurídico.
Contéstale el señor Conde de San Luis.
Deséchase por 110 votos contra 18.
El señor Rahola defiende otra enmienda.
Contéstale el señor Jorro.
(Acuérdase la prórroga de la sesión por 119 votos contra 23).
El señor Rahola rectifica.
Deséchase la enmienda por 109 votos contra 11.
El señor Ayuso apoya otra enmienda, extensamente.
(Concedésele descanso).

Secretariado
El señor Alonso Castrillo pide que se cuente el número.
Siendo insuficiente, levántase la sesión.

CONGRESO
Sesión del 3 de Diciembre
Ruegos.
El señor Rivas Mateos pide que se restablezca la escala gradual para los profesores de Gimnasia de los Institutos.
El señor Andrade promete reformas.
El señor Espada lee un proyecto de subvención a la Junta de las obras del puerto de Huelva.
Se reanuda la interpellación sobre los intereses españoles en Méjico.
Rectifican los señores Gasset Ortega y Marqués de Lema.
El señor Armiñán censura la prohibición de los banquetes militares para festejar a las Patronas de los Cuerpos.
El general Echagüe desmientelo.
Recuerda que el año anterior la oficialidad suprimió los banquetes en atención a la guerra europea.
Rectifican repetidamente.
Orden del día.
Rebaja de edades.
El señor Llosas defiende una enmienda para que se exceptúe a los oficiales que pertenecen a los cuerpos médico, farmacéutico y jurídico.
Contéstale el señor Conde de San Luis.
Deséchase por 110 votos contra 18.
El señor Rahola defiende otra enmienda.
Contéstale el señor Jorro.
(Acuérdase la prórroga de la sesión por 119 votos contra 23).
El señor Rahola rectifica.
Deséchase la enmienda por 109 votos contra 11.
El señor Ayuso apoya otra enmienda, extensamente.
(Concedésele descanso).

Secretariado
El señor Alonso Castrillo pide que se cuente el número.
Siendo insuficiente, levántase la sesión.

CONGRESO
Sesión del 3 de Diciembre
Ruegos.
El señor Rivas Mateos pide que se restablezca la escala gradual para los profesores de Gimnasia de los Institutos.
El señor Andrade promete reformas.
El señor Espada lee un proyecto de subvención a la Junta de las obras del puerto de Huelva.
Se reanuda la interpellación sobre los intereses españoles en Méjico.
Rectifican los señores Gasset Ortega y Marqués de Lema.
El señor Armiñán censura la prohibición de los banquetes militares para festejar a las Patronas de los Cuerpos.
El general Echagüe desmientelo.
Recuerda que el año anterior la oficialidad suprimió los banquetes en atención a la guerra europea.
Rectifican repetidamente.
Orden del día.
Rebaja de edades.
El señor Llosas defiende una enmienda para que se exceptúe a los oficiales que pertenecen a los cuerpos médico, farmacéutico y jurídico.
Contéstale el señor Conde de San Luis.
Deséchase por 110 votos contra 18.
El señor Rahola defiende otra enmienda.
Contéstale el señor Jorro.
(Acuérdase la prórroga de la sesión por 119 votos contra 23).
El señor Rahola rectifica.
Deséchase la enmienda por 109 votos contra 11.
El señor Ayuso apoya otra enmienda, extensamente.
(Concedésele descanso).

Secretariado
El señor Alonso Castrillo pide que se cuente el número.
Siendo insuficiente, levántase la sesión.

CONGRESO
Sesión del 3 de Diciembre
Ruegos.
El señor Rivas Mateos pide que se restablezca la escala gradual para los profesores de Gimnasia de los Institutos.
El señor Andrade promete reformas.
El señor Espada lee un proyecto de subvención a la Junta de las obras del puerto de Huelva.
Se reanuda la interpellación sobre los intereses españoles en Méjico.
Rectifican los señores Gasset Ortega y Marqués de Lema.
El señor Armiñán censura la prohibición de los banquetes militares para festejar a las Patronas de los Cuerpos.
El general Echagüe desmientelo.
Recuerda que el año anterior la oficialidad suprimió los banquetes en atención a la guerra europea.
Rectifican repetidamente.
Orden del día.
Rebaja de edades.
El señor Llosas defiende una enmienda para que se exceptúe a los oficiales que pertenecen a los cuerpos médico, farmacéutico y jurídico.
Contéstale el señor Conde de San Luis.
Deséchase por 110 votos contra 18.
El señor Rahola defiende otra enmienda.
Contéstale el señor Jorro.
(Acuérdase la prórroga de la sesión por 119 votos contra 23).
El señor Rahola rectifica.
Deséchase la enmienda por 109 votos contra 11.
El señor Ayuso apoya otra enmienda, extensamente.
(Concedésele descanso).

Secretariado
El señor Alonso Castrillo pide que se cuente el número.
Siendo insuficiente, levántase la sesión.

CONGRESO
Sesión del 3 de Diciembre
Ruegos.
El señor Rivas Mateos pide que se restablezca la escala gradual para los profesores de Gimnasia de los Institutos.
El señor Andrade promete reformas.
El señor Espada lee un proyecto de subvención a la Junta de las obras del puerto de Huelva.
Se reanuda la interpellación sobre los intereses españoles en Méjico.
Rectifican los señores Gasset Ortega y Marqués de Lema.
El señor Armiñán censura la prohibición de los banquetes militares para festejar a las Patronas de los Cuerpos.
El general Echagüe desmientelo.
Recuerda que el año anterior la oficialidad suprimió los banquetes en atención a la guerra europea.
Rectifican repetidamente.
Orden del día.
Rebaja de edades.
El señor Llosas defiende una enmienda para que se exceptúe a los oficiales que pertenecen a los cuerpos médico, farmacéutico y jurídico.
Contéstale el señor Conde de San Luis.
Deséchase por 110 votos contra 18.
El señor Rahola defiende otra enmienda.
Contéstale el señor Jorro.
(Acuérdase la prórroga de la sesión por 119 votos contra 23).
El señor Rahola rectifica.
Deséchase la enmienda por 109 votos contra 11.
El señor Ayuso apoya otra enmienda, extensamente.
(Concedésele descanso).

Prosigue obstruccionando.
Contéstale el señor Muga con brevedad.
Se levanta la sesión.

La política
El Congreso ha estado muy desanimado.
Han seguido los comentarios sobre la fórmula.
El señor González Besada decía que es imposible continuar así más allá del lunes.
Suponen algunos que provoque el Conde el lunes la solución, mediante proposición incidental.
El señor Burell, en nombre de los demócratas, insiste en que facilitarán los planes del Gobierno de celebrar sesiones dobles; pero a condición de que los proyectos económicos se discutan con los presupuestos en las sesiones de tarde.
Se ha leído en el Congreso un proyecto de emisión de obligaciones para las obras del puerto de Huelva.

Vida oficial
El Presidente hablando con los periodistas.—Ministros en Palacio.—Decretos sancionados.—Informes de Dato al Rey.—La fórmula conciliadora.—La rebaja de edades y el Estado Mayor Central.—Elogios de los Gobiernos beligerantes a la lealtad española.

Los Sres. Dato, Andrade y Espada, despatcharon con el Rey.
Firmóse:
Autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto para establecer colonia de repoblación en la provincia de Cáceres.
El Sr. Dato informó al Rey de la marcha de los debates parlamentarios y presentación de enmiendas al proyecto de rebaja de edades en el Ejército, mejorándolo.
El Gobierno se felicita de ello. Así no resultará obra de partido, sino obra nacional.
Hablando con los periodistas, dijo que conocía las gestiones que realizan personalidades parlamentarias para llegar a una fórmula de concordia respecto a la discusión de las reformas militares, de los proyectos económicos especiales y de los presupuestos.
Insistió en que al Gobierno le urge que las Cámaras se declaren pronto en favor o en contra de dos proyectos que estima interesantes: el de rebaja de edades y el de creación del Estado Mayor Central.
Confirmando que las autoridades españolas rescataron a dos naufragos ingleses que estaban cautivos en la kabila de Bocoia.
Respecto a Marruecos, tiene el Gobierno excelentes impresiones que reflejan en buen resultado de la labor pacificadora del general Jordana, iniciada por su antecesor el general Marina, que permitirá reducir el contingente militar en nuestra zona.
Refiriéndose a los elogios que el Gobierno inglés ha dedicado al Gobierno español, declaró el Sr. Dato, que constantemente recibe pruebas idénticas de los Gobiernos beligerantes, mostrándose satisfechos de la actuación diplomática de España.

Firma de Instrucción
Se ha decretado:
Concediendo derecho de jubilarse con sustituto personal al profesor de la Escuela de Artes e Industrias de La Coruña, don Eugenio Villar.
Subvencionando a varios ayuntamientos para que construyan edificios con destino a escuelas.
Jubilando a don Gregorio García Meneses, catedrático del Instituto de Sevilla, por exceder de la edad.
Nombrando presidente del Patronato del Museo de Arte Moderno a D. Juan La Cierva; vicepresidente a don Angel Avilés; vocales, a don José Esteban Lozano, don Miguel Blay, don Antonio Flores, don Torcuato Luca de Tena, don

Jacinto Octavio Picón, don Pedro Marchal, don Juan Conde Luque, don José Joaquín Herrero, don José Francisco Rodríguez y don Francisco Pezuela.
Concediendo título de Real Academia de Bellas Artes de San Telmo (Málaga).
Modificando las artículos 12 y 41 de los Estatutos de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Firma de Fomento
Se ha decretado:
Creando una Junta para el estudio de las necesidades de consumo de combustible en las industrias nacionales con objeto de procurar atender al «deficit» que resulte por la disminución de importaciones de carbón extranjero.
Otros decretos de obras.
Nombrando presidente del Consejo de Minería a don José Madariaga.
Ascensos de ingenieros.

Fiesta taurina
En Carabanchel se ha celebrado fiesta taurina organizada por los artilleros en una plaza improvisada en el campamento, jugando tres novillos.
Han banderilleado superiormente Malla, Limeño, Magritas y otros.
Han estoqueado Algeteño, Sánchez y Malla II. Cortaron orejas y rabos.
Zarco fué volteado al banderillar, sufriendo contusiones.
Al final se lidiaron dos becerras.

Nuevas leyes
La Mesa del Congreso estuvo en Palacio y sometió a la sanción regia las leyes votadas últimamente.

Las setas.—Familia envenenada
En el puente de Valdecasas se ha intoxicado una familia por comer setas.
Tres niños han muerto y la madre está grave en el hospital.

Arrepentidos
Se ha comentado mucho entre políticos, la carta del diputado republicano señor Talavera, que ha publicado «El Imparcial», abjurando de sus errores y acogidos con entusiasmo a la fé católica, apostólica y romana.
También se ha reintegrado al catolicismo el célebre padre Ferrándiz, que ha hecho largas campañas irreligiosas en la prensa republicana.
Se le ha dado una capellanía fundada por una señora piadosa.
Dícese que imitará la conducta de Talavera, otro diputado republicano; que dirige un periódico madrileño de la noche.

Decreto del Gobierno mejicano
Telegrafían de Méjico que el general Carranza ha prohibido las corridas de toros.

La comisión sevillana
La comisión de comerciantes e industriales de Sevilla visitó a los Sres. Dato y Sánchez Guerra, quejándose de la informalidad de aquel Ayuntamiento en los asuntos de las tarifas extraordinarias de arbitrios.

La huelga de Barcelona
El Sr. Sánchez Guerra ha dedicado elogios al Gobernador de Barcelona con motivo de los trabajos para solucionar la huelga del ramo de aguas.

Princesa alemana
La Princesa de Salm-Salm ha visitado las Embajadas de Alemania y de Austria.

La fórmula
En el domicilio del señor Barroso reuniéronse los demócratas, cambiando impresiones sobre los debates parlamentarios.
Acordaron oponerse a que las sesiones matutinas se dediquen a los presupuestos.
Se deben dedicar a ruegos y preguntas; discutiéndose en las sesiones de tarde los proyectos militares y los económicos.
El Sr. Dato ha dicho que no desconfiaba de la fórmula.
El señor Conde de Romanones ha te-

legrafiado a los diputados liberales amantes para que vengan el lunes.
Coméntase.

PROVINCIAS
Sevilla sin espectáculos taurinos
SEVILLA.—Cumpliendo acuerdo adoptado por la sociedad que explota la plaza de toros de Sevilla, hoy han firmado los socios ante notario compromiso de no dar corridas durante el año 1916.
Además se han rescindido los contratos firmados con Miura y la viuda de Muruve para la adquisición de toros de lidia.
También se ha mandado suspender los trabajos al pintor encargado del boceto de cartel anunciador de las corridas de feria de Abril.

Sabotaje frustrado
BARCELONA.—Se ha intentado realizar un grave acto de sabotaje en las obras del puerto.
Tenían declarado el boicot a estas obras los albañiles de la Sociedad Unica.
Detuvo la policía a tres individuos pertenecientes a la Junta directiva, armados de revólveres.
El presidente llevaba en el bolsillo del gabán un proyectil de cañón cargado con pólvora y provisto de mecha.
Proponíase poner el proyectil en la obra para causar destrozos y atemorizar a los obreros que en ella trabajan, a fin de que se declarasen en huelga.
Al ser sometido a interrogatorio el presidente de la Sociedad, lloraba considerando la responsabilidad que había adquirido.

Candidato a la Presidencia
NUEVA YORK.—Hay gran movimiento de opinión para elevar a Roosevelt a la Presidencia de los Estados Unidos, en las elecciones de 1916.
Se ha formado comité de republicanos demócratas, que trabaja para hacer Convención nacional en Chicago y llegar a tal fin con independencia de todos los partidos políticos.

TRANVÍAS ELÉCTRICOS DE GRANADA
En el sorteo de amortización de obligaciones de esta Sociedad verificado en el día de hoy ante el notario D. Felipe Campos de los Reyes, han resultado amortizadas las que a continuación se expresan:
1.ª serie.—Números 7, 55, 57, 270, 361, 429, 432, 624, 1013, 1168, 1285, 1952 y 1960.
2.ª serie.—Números 36, 66, 1006, 1306, 1401, 1466, 1467, 1106, 1540, 1604 y 1935.
3.ª serie.—Números 134, 368, 503, 1646, 1713, 1817, 1975, 2051, 2386, 2489, 2770 y 2838.
4.ª serie.—Números 160, 161, 408 y 413.
Los tenedores de estos títulos podrán hacer efectivo su importe mediante la presentación de los mismos desde el día 20 de Enero de 1916, de once de la mañana a una de la tarde, en las oficinas de esta Sociedad, Reyes Católicos, número 10, principal.
Granada 1.º de Diciembre de 1915.—El Director General interino, Fernando Urrutia.

Diario de Espectáculos
Isabel la Católica.—Compañía Fuentes. Función para hoy:

La telefonía sin hilos

El Departamento de Marina de los Estados Unidos ha efectuado pruebas satisfactorias con el teléfono sin hilos entre Arlington (Virginia) y la isla Mare (California), ó sea salvando una distancia de 4.500 kilómetros. La conversación pudo sostenerse con perfecta claridad.

También se ha hecho otro experimento tan curioso como interesante. Una conversación en teléfono ordinario mantenida entre Nueva York y Arlington fué transferida automáticamente á la isla de Mare, en California, de suerte que, desde este último punto podía seguir la conversación sostenida entre Arlington y Nueva York, ó sea á más de 4.000 kilómetros de distancia, sin necesidad de alambres que ligaran estos lugares en la lejana costa del Pacífico.

Por último, la Compañía Americana del Teléfono y Telégrafo anuncia que en la misma noche del 29 de Septiembre ha logrado establecer comunicación por medio de la telefonía sin hilos entre la costa americana del Atlántico y Honolulu, en medio del Pacífico; esto es: á distancia de 8.000 kilómetros.

Estos resultados, verdaderamente prodigiosos, coronan la serie de esfuerzos que desde hace algunos años vienen realizando diversos investigadores para resolver el problema de la telefonía sin hilos á grandes distancias.

El mayor éxito hasta ahora obtenido lo había logrado el doctor Vanni, transmitiendo la palabra por medio de ondas eléctricas, sin necesidad de alambres, entre Roma y Trípoli, que distan unos 1.000 kilómetros. La dificultad para lograr mayor campo de acción estriba en la construcción de un micrófono transmisor capaz de funcionar en corrientes de alta frecuencia y en la producción de las oscilaciones eléctricas persistentes necesarias.

NOTICIAS MILITARES

Libro de texto.—Se declara de uso reglamentario para la próxima convocatoria de ingreso en las academias militares, la regla de cálculo sistema Alcaide.

Gratificación.—Se concede la de 1.500 pesetas anuales, al teniente coronel Artillería don Vicente Rodríguez Carril, con destino en la fábrica de Trubia.

Cruces.—Se concede la cruz blanca del Mérito Militar y pasador del profesor, al primer teniente de Carabineros don Isaac Barrionuevo.

Retiros.—En Infantería pasan á esta situación el coronel don Luciano Ariza, los tenientes coroneles don Manuel Aguado y don Juan García Carrasco, el comandante don Andrés Viamonte, el capitán don Gregorio Alonso, los brigadas Camilo Martín y Benito Rodríguez y el sargento Antonio Pérez.

En Artillería, por inútil, el capitán don José Revuelta Fernández.

En Sanidad Militar, el subinspector médico de segunda don Anacleto Cabera Pereira.

Destino.—Al coronel de Estado Mayor don Luis López García á la capitania general de la primera región.

Permuta de cruces.—Le han sido permutadas dos de plata por otras de primera clase, al oficial tercero de oficinas militares don Florencio Romero Ontoria.

NOTAS DE SPORT

Foot-ball.—Hoy, á la nueve, se celebrará en el campo de las Eras de Cristo un «match» de «foot-ball» entre los primeros «teams» de las sociedades Hispana-Deportiva y Gimnástica.

Reina gran animación entre los socios de ambas, por el resultado de este encuentro.

En el campo del Español de Barcelona se ha jugado un partido entre éste y el Español, venciendo este último por cuatro «goal» á uno.

Se ha celebrado un «match» entre el Barcelona y el Badalona, venciendo aquél á éste por doce «goal» á uno.

En Huelva se ha celebrado un «match» de desafío, entre el equipo del Real Recreativo Foot-ball Club de Huelva, campeón de Andalucía y el equipo del Club Español de Sevilla, venciendo aquél á éste un «goal» á cero.

—Eu Gijón han jugado los Clubs Verde María y Victoria, venciendo este último por tres «goal» á dos.

Ciclismo.—El 8 del corriente tendrá lugar en el Nuevo Velódromo de Sanz de Barcelona, una carrera ciclista de tres horas, á la americana para equipos, formados por corredores de segunda y tercera categoría.

Los premios serán cuatro, de 100 pesetas, 75, 50 y 25, respectivamente.—**Albeto.**

NOTAS TAURINAS

Para el próximo día 25 de Diciembre se proyecta celebrar en el circo taurino de Jerez una novillada económica, en la que tomarán parte dos valientes espadas sevillanos.

En los primeros días de Febrero celebrará el Circo Taurino de dicha población, en aquella plaza de toros, un festival.

Se correrán seis astados de ganadería acreditada, trabajándose para que las reses sean muertas á estoque por tres aristócratas sevillanos, las cuales serán auxiliadas por los hermanos Gallo, Paco Madrid, Belmonte, Curro Posada y otros toreros.

También se lidiará un becerro, que será rejoneado por Joselito.

—Por acuerdo adoptado en la reunión preparatoria verificada últimamente en Bilbao por las Empresas del Nor-

te, se convoca á todos los empresarios (ya avisados por circular) á la Asamblea general que ha de celebrarse en Madrid el día 5 del corriente, en el local que se anunciará oportunamente.

—La Empresa de la plaza de toros de Madrid ha planteado ante los Tribunales una demanda contra el matador de toros Vicente Pastor, en la que reclama 70.000 pesetas por indemnización de perjuicios por la negativa á torear la tan traida y llevada corrida extraordinaria de las reses del duque de Veragua.

CENTROS DE CONTRATACION

Alhóndiga de granos.—Trigo: existencia anterior, 401 quintales métricos; entrada de ayer, 21; total, 422; vendidos, 18; quedan para mañana, 404. Precios: Trigo, de 41'03 á 42'08 quintal métrico.

Los 44 kilos de trigo, equivalentes á la antigua fanega, de 18'00 á 18'50 pesetas.

Matadero público.—Carnización y precios de ayer: 7 reses mayores con peso de 1202 kilos, de 2'00 á 2'18 pesetas kilo; 51 borregos con peso de 583 kilos, á 1'90.

Romana del pescado.—Ayer se pagaron estos precios: Pescada, 1'50 pesetas kilo; pijotas, 1'40; boquerones, 1'30; sardinas, 1'00; bonitos, 1'30; almejas, 0'30.

BOLETIN RELIGIOSO

Cultos para hoy

Santos del día.—Santa Bárbara, virgen y mártir. Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de la Magdalena.

Jubileo permanente.—En la Real Capilla, Nuestra Señora de las Angustias, Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús y Misioneras de María Inmaculada.

Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, á las nueve; en la Magdalena, á igual hora.

Misas.—En los Hospitalicos, Capuchinas y Sagrado Corazón de Jesús, hay misas de media en media hora, desde las seis hasta las once.

Misas de doce.—En las Angustias, San Juan de Dios, la Magdalena, el Sagrario.

—En el santuario del Perpetuo Socorro, Misas á las siete, siete y media, ocho, ocho y media, nueve y diez.

Rosario.—En la Catedral, Real Capilla, San José y San Ildefonso, á las ocho de la mañana. En las demás parroquias y en San Juan de Dios, á la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores, en San Justo.

MARTOS, O'NEALE y C.^a

Exportan los mejores vinos de Jerez.

GRAN REBAJA DE PRECIOS
EN EL
ACREDITADO ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS
LA CONFIANZA
REYES CATÓLICOS, 36 y PUENTE DEL CARBÓN, 2

A pesar de las grandes subidas que han sufrido todos los artículos, esta Casa se propone realizar todas las existencias de la temporada A PRECIOS VERDADERAMENTE INCREIBLES, lo que podrán juzgar por algunos de los que se estampan, por no ser posible reseñarlos todos :

Lanas Señora, bonitos dibujos á 40 cts.

» » » » 5 cuartas ancho, á 70 céntimos.

Lanas Señora, clase superior, á 90 cts.

» » » » gran novedad, á 1, 1'25 y 1'40 pesetas.

Cuanto se desee en lanas de gran moda á precios increíbles.

Paños para abrigos de Señora, rica calidad, desde 3'75 pesetas.

Gran surtido en Chales, Tocas Echarpes y Nubes con 30 por 100 de rebaja.

Camisetas, cubrecorsets, pantalones y refajos de punto, á mitad de precio.

Extenso surtido en pieles, con 50 por 100 de rebaja.

Abrigos confeccionados para Señora, gran moda, desde 20 pesetas.

Capas para Señora de rico paño, á 8 pesetas.

Bonitas franelas de piqué con seda á 40 céntimos.

Corte traje para Caballero en ricos meltons y cheviot á 12, 13'50 y 18 ptas.

Vicuñas, gergas y estambres negro y marino con 30 por 100 de rebaja.

Cortes de gabán para Caballero, desde 17'50 pesetas.

Cuanto se desee en artículos de punto, en lana y algodón, á mitad de precio.

Grandes surtidos en ropa de cama y mesa, á precios baratísimos.

No dejen de visitar este Establecimiento, antes de realizar sus compras, para cerciorarse de cuanto se ofrece :

LA CONFIANZA
Reyes Católicos, 36. Precio seriamente fijo.

TURRONES Ha llegado MONERRIZ

Acaban de llegar á esta capital los legítimos turrones de Gijón y Alicante, del muy acreditado Manuel Cremades é hijos, con un gran surtido de toda clase de almendras, piñones, anises y avellanas; los ricos pasteles de Gloria, roscos de Valencia, arroz de San Felipe de Játiva Molino del Rey.

Advertiéndose al público, que muchos se aprovechan de su nombre y para conocimiento de todos el único Cremades tiene su despacho en el sitio de costumbre.

CALLE DE LA ALHONDIGA, posada de La Nave, cuarto número 1, y Acera del Casino, 5.

Ya se encuentra en Granada el famoso turronero Francisco Monerriz, hijo, con un soberbio surtido de sus riquísimos turrones de Gijón, Avellana, Almendra, Alicante, Yema, Coco y Cadiz, así como sus especiales peladillas, pastelitos Gloria, almendras garrapiñadas, etc., etc.

También trae Monerriz este año, arroz especial valenciano, para las familias delicadas.

Despacho, Plaza del Ayuntamiento, núm. 15

Nuestro periódico gratis

Como los billetes de los tranvías, el adjunto Cupón reintegro del importe de este diario, se admite como dinero por todo su valor en pago de las compras al detall que se hagan en los Almacenes de tejidos LA PAZ en la proporción de 10 por 100; esto es, en cada 50 céntimos de compras admite un Cupón. Precios seriamente fijos.

Calzado No lo hay mejor ni más barato, que en el establecimiento de la calle de Mesones, 51 y 53, «La Francesa».

Pensión Godoy Casa para viajeros. Tranvía á la puerta.—Darrillo, 8 y 10

El mejor papel de fumar es

ABADIE Pedirlo en los estancias.

Horno crematorio situado en los llanos de Armilla. Su dueño tiene dos carros para conducir gratis las caballerías, abonando además cinco pesetas.—Hu-

LA PUBLICIDAD Cupón por valor de 5 céntimos en los almacenes de tejidos **LA PAZ** Oficios 10, y Tinte 3 y 5 GRANADA

HA LLEGADO, POR FIN,

LA DESEADA REMESA de máquinas de afeitar

MARCA BEST

que tanta aceptación ha tenido desde que la dió á conocer

EL OPTICO P. GUZMÁN

Es superior á la que siempre se ha vendido á 25 pesetas.—Depósito exclusivo, Reyes Católicos, 13.

PRECIO: 10 PESETAS

Para la fabricación de un

artículo que se importa de Londres, si definitivamente se suprimen los consumos, hace falta un socio capitalista que aporte ocho mil pesetas y obtendrá como beneficio ó la mitad de las utilidades líquidas del negocio ó quinientas pesetas trimestrales.

Se le otorgarán todas las garantías que sean compatibles con la buena marcha de la fabricación.

La persona que desee emplear su dinero en el asunto en proyecto, podrá avistarse con D. Carlos Martínez Portillo, de tres á cuatro de la tarde, en la calle Ancha de la Virgen, núm. 19.

Diccionarios Liliptuenses

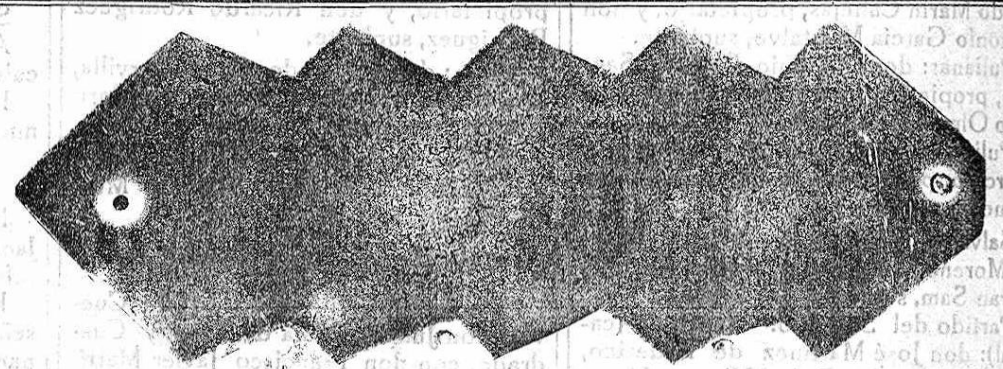
(OCHO DIFERENTES)

ESPAÑOL-ALEMÁN ALEMÁN-ESPAÑOL
ESPAÑOL-FRANCÉS FRANCÉS-ESPAÑOL
ESPAÑOL-INGLÉS INGLÉS-ESPAÑOL
ESPAÑOL-ITALIANO ITALIANO-ESPAÑOL
12 000 vocablos cada uno, á 1'50 ptas.

De venta en la Administración de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4.

TODO UTIL

ALBUM de la Alhambra	2 pts.
AGENDA ESCRITORIO de 100 y 200 hojas á 2'25 y 3'20	
AGTAS matrimoniales docena	1'55
ACCIDENTES DEL TRABAJO: expediente completo	0'50
CIEEN recordatorios ilustrados	6'00
CONTRATOS para arrendar casas ó pisos, docena	0'60
COPIADORES de cartas	1'75
CUADERNOS diferentes con 16 grandes láminas	0'75
CRISTOBAL COLON	3'00
CONTRATOS para ajustar remolacha, el 100	5'00
CITAS para juicios verbales ó de conciliación, ciento	1'50
CONSUMOS: duplicados para conciertos, cada 25	1'50
CEDULAS Y ESTRECHOS	1'00
EL MEDICO EN CASA	1'00
EL VETERINARIO práctico	1'00
ESTADOS para registro de viajeros, el ciento	1'50
SI INDISPENSABLE: Formularios para redactar documentos oficiales, comerciales y particulares	0'50
FACTURAS, el 100	1'00
GUÍA DE GRANADA	1'00
GRANADA EN FIESTAS	3'00
IGUALATORIOS médicos, tablonarios duplicados, en libros de 100 contratos	3'00
IMPRESILLAS, de 2 á 4	5'50
LIBRETAS de 100 recetas	1'00
MILLAR: sueltas, desde	3'50
LA SAGRADA FAMILIA	0'50
LEY DE IMPRENTA	0'25
LEY DE LA USURA	0'35
LEY ELECTORAL	1'00
LEY MUNICIPAL	0'50
CIRRO MAYOR, de 100 y 200 hojas, á 3'50 y	4'50
PERIODICOS viejos, 11 1/2 kl.	3'00
LIBRO DIARIO, de 100 y 200 hojas, á 3'50 y	4'50
LIBRO BORRADOR de 100 y 200 hojas, á 3'25 y	4'25
LIBRETAS (varias) de 0'05 á 1'00	
RECIBOS para consumos	1'00
Libro tablonario de 100 hojas	1'00
LA ALHAMBRA	3'00
LIBROS para consumo	5'00



Bloques de Portland á 3 pesetas metro cuadrado en fábrica y sobre vagón en estación de los Andaluces por vagones completos. Hay otros varios dibujos Fidan catálogos, que se dan gratis. Extenso y variado surtido de mosaicos hidráulicos, fabricados con agua pluvial. Condiciones especiales para las compras de importancia. Gran producción en yeso especial y corriente, cal hidráulica, cemento lento, portland marcos Golondrina, Faro y Mano.

M. MIRALLES Y HERMANOS

Muestrario, almacén y despacho, placeta del Matadero Viejo, Granada, donde se reciben los encargos.—Fábrica, callejón de los González. Hay saldos de locetas antiguas.

AURORA Compañía Anónima de Seguros
BILBAO
CAPITAL SOCIAL 10.000.000 de pesetas
CAPITAL DESEMBOLSADO 3.000.000 de pesetas
Subsidiario para las provincias de Almería y Granada.
Don Miguel Garsa Tarifa.—Mesones núm. 62

MAQUINAS DE HIELO COMPLETAS

DESDE 1000 PESETAS

Catálogos ilustrados en la Administración de LA PUBLICIDAD, Gracia 4



EL SUERO TONICO KREMONA que es el mejor reconstituyente tiene, sobre todos los productos inyectables, la particularidad de que su principio es el ASUA DE MAR desprovisto del cloruro de sodio, que tan nocivo es para el riñón, y reconstituido en su isotonia por un método especial, debido á la ciencia del gran físico polaco que le da su nombre. En este suero lleva cada ampolla, disueltos, las cantidades de nucleinato, coccidinato y glicerofosfato de sosa correspondientes á las células aumentadas y satisfechas. Su manera de usarlo y aplicarlo debe ser siempre bajo la dirección del médico. Sus efectos tonificadores y fortalecedores son inmejorables. Probadlo.

Cada ampolla contiene:
nucleinato de sosa 0'01
Coccidinato de sosa 0'04
glicerofosfato de sosa 0'06

DE VENTA EN GRANADA

D. FRANCISCO DE P. GÁLVEZ
MESONES, 81

En la farmacia de la calle de la Paz, núm. 10, y en la farmacia de la calle de la Paz, núm. 10.



La Union y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS
complemento desembolsado

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA Y PORTUGAL
40 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.
Sede social en Granada: D. Luis Morán, (Plaza Nueva, 4)